

Información general

La conservación de la Sierra de Santo Domingo es tarea de todos



Divertirse y conservar han de ir de la mano en tu visita a la Sierra de Santo Domingo. Como sabes, el Paisaje Protegido se ha creado para proteger la Naturaleza, y es una labor en la que todos participamos.

Aquí tienes las normas y recomendaciones que nos ayudan en esta labor

- No se permite la acampada libre.
- No se permite hacer fuego.
- La escalada está regulada para no afectar a la nidificación de especies de interés como el quebrantahuesos.
- El acceso con vehículos a determinadas pistas puede estar restringido por cuestiones de conservación. Atiende a la señalización. En el caso del entorno de Pígalo, hay una ordenanza del ayuntamiento de Luesia que regula el acceso y estacionamiento.
- Deja limpio los lugares por los que pases, es tu responsabilidad.
- Las guías de naturaleza son una buena herramienta de consulta.
- Los agentes para la protección de la naturaleza (APN) atenderán tus necesidades.

Para que tu visita sea segura, recuerda

- Revisa el parte meteorológico y lleva ropa y calzado adecuado, además de reservas de agua y alimento.
- El teléfono móvil también es un buen compañero.
- Avisa cuando salgas al campo y recuerda visitar nuestros centros y puntos de información.
- Ten presente siempre tu condición física en la elección de las actividades.
- ▲ Si ves humo o cualquier anomalía, llama al 112 (SOS Aragón), la llamada es gratuita y atenderán cualquier emergencia.

Direcciones de interés

Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo - Información general.

Servicio Provincial de Zaragoza.

Paseo M^º Agustín 36. Edificio Pignatelli. 50071 ZARAGOZA.

Teléfono: 976 71 48 93 | espaciosnaturales@aragon.es | www.aragon.es | www.rednaturaldearagon.com

El muladar de Luesia

En el término municipal de Luesia, el muladar, un lugar acondicionado para dejar los cadáveres de ganado de manera que sirvan de soporte alimentario para las aves necrófagas de interés comunitario, realizándose un aporte semanal.

Para acceder al muladar hay que tomar la pista forestal de acceso a Pígalo, tomando a los 2 km de camino, el acceso a la derecha. Tras 1 km por dicho camino se accede a un aparca-miento y al observatorio del muladar. Entre las especies que podemos destacar:



BUITRE NEGRO
(*Aegypius monachus*)
Español. Proviene del sur de España.
Envergadura - de 250 a 295 cm.
Longitud - de 100 a 110 cm.
Peso - de 7,5 a 12,5 kilogramos.
Pueden verse ejemplares aislados o en pareja en junio y julio.



BUITRE LEONADO (*Gyps fulvus*)

Nombre local - BUITRE
Todo el año. Residente. Nidificante.
Envergadura - de 240 a 280 cm.
Longitud - de 95 a 105 cm.
Peso - de 6,5 a 8 kilogramos.
Viene a comer entre 300 y 2.000 buitres.
Hay ejemplares marcados con bandas azules y anillas para su seguimiento.



QUEBRANTAHUESOS

(*Gypaetus barbatus*)
Nombre local - DEBANTAHUESOS
Todo el año. Residente. Nidificante.
Envergadura - de 234 a 277 cm.
Longitud - de 102 a 117 cm.
Peso - de 5 a 6 kilogramos.
Aparecen ejemplares aislados. Cogen restos cuando los buitres han terminado de comer. En ocasiones se ven ejemplares jóvenes, con el pecho más oscuro y la cabeza negra.



ALIMOCHÉ

(*Neophoron percnopterus*)
Nombre local - BOLETA
De marzo a octubre. Migratorio.
Nidificante. Envergadura - de 155 a 180 cm.
Longitud - de 1,6 a 2,4 kilogramos.
Peso - de 1,6 a 2,4 kilogramos.
Han venido hasta 22 ejemplares adultos. Se ven subadultos (más oscuros), y al final del verano pollos del año (plumaje negro).



MILANO REAL. (*Milvus milvus*)

Nombre local - ABADJERO,
COLICA DE ABADJEO
Todo el año. Residente. Nidificante.
Envergadura - de 175 a 195 cm.
Longitud - de 60 a 66 cm.
Peso - de 760 a 1.300 gramos.
En invierno se ven hasta 60 jóvenes.



MILANO NEGRO. (*Milvus migrans*)

De marzo a octubre. Migratorio.
Nidificante. Envergadura - de 160 a 180 cm.
Longitud - de 55 a 60 cm.
Peso - de 630 a 950 gramos.
Se ven de 2 a 8 individuos, aunque pueden verse muchos más cuando están de paso (marzo y final de septiembre).



CUERVO. (*Corvus corax*)

Nombre local - CUERVO
Todo el año. Residente. Nidificante.
Envergadura - de 115 a 130 cm.
Longitud - de 54 a 67 cm.
Peso - de 950 a 1.400 gramos.
Se ven en grupos de aproximadamente una docena.

- Ayudas técnicas y económicas
- Fomento de un turismo responsable
- Colaboración en el mantenimiento y mejora de los usos tradicionales

Y como apoyo a la población local:

- Oferta de equipamientos de uso público (senderos, aparcamientos, miradores, refugios, etc.)
- Actividades de interpretación y educación ambiental (folletos, redes sociales, etc.)
- Información y comunicación a través de señales,

En cuanto al uso y disfrute:

- Seguimiento de especies de flora y fauna de interés
- Gestión forestal
- Fomento de las actividades agropastorales
- Eliminación de impactos negativos

En materia de conservación de la naturaleza:

¿En qué se trabaja?

La declaración del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo se realizó a través del Decreto 52/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, protegiendo 13.772,64 ha. en los municipios de Biel, Luesia y Longás (comarca de las Cinco Villas). Con esta figura se protegen aquellos lugares con valores naturales y culturales de singular importancia. En él se ponen en marcha actuaciones que ayudan a su conservación, el uso y disfrute por parte de todos nosotros y el apoyo al desarrollo de los municipios de su entorno. Todo ello quedará recogido en el Plan Rector de Uso y Gestión, herramienta con la que contamos para la planificación y gestión del territorio.

Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo



Las aves de Santo Domingo

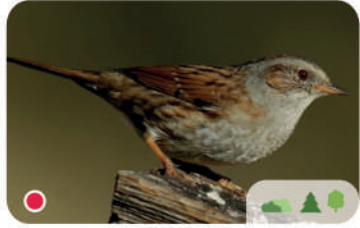
- Periodo:**
- De marzo a septiembre
 - De septiembre a marzo
 - Todo el año
- Tipo de hábitat**
- Bosque (pino)
 - Bosque (haya o roble)
 - Matorrales altos
 - Taludes verticales
 - Rocas (rupícola)
 - Riberas y humedales
 - Praderas y cultivos
 - Entornos humanizados



Abejarruco / *Merops apiaster*



Abubilla / *Upupa epops*



Acentor Común / *Prunella modularis*



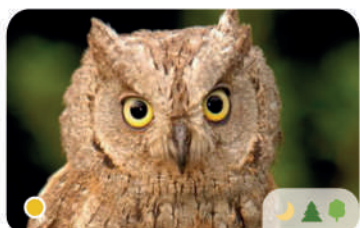
Agateador Común / *Certhia brachyactyla*



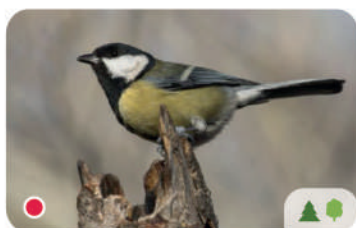
Alcaudón dorsirrojo / *Lanius collurio*



Arrendajo / *Garrulus glandarius*



Autillo / *Otus scops*



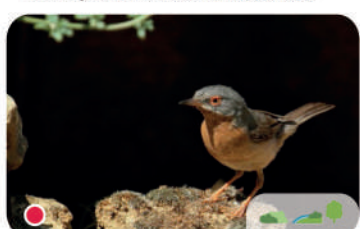
Carbonero / *Parus major*



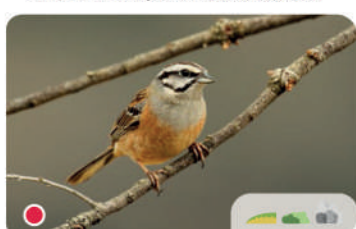
Colirrojo tizón / *Phoenicurus ochruros*



Culebrera europea / *Circaetus gallicus*



Curruca carrasqueña / *Sylvia cantillans*



Escribano montesino / *Emberiza cia*



Escribano soteño / *Emberiza cirlus*



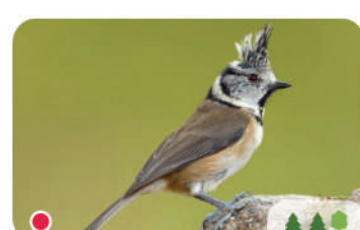
Estornino negro / *Sturnus unicolor*



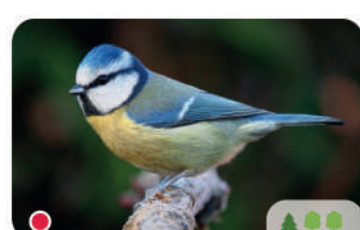
Estornino pinto / *Sturnus vulgaris*



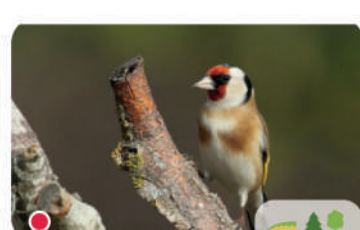
Gavilán / *Accipiter nisus*



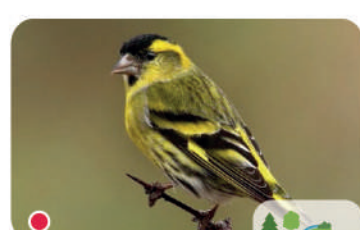
Herrerillo capuchino / *Lophophanes cristatus*



Herrerillo común / *Cyanistes caeruleus*



Jilguero / *Carduelis carduelis*



Jilguero lúgano / *Carduelis spinus*



Lavandera común / *Motacilla alba*



Martín pescador / *Alcedo atthis*



Milano real / *Milvus milvus*



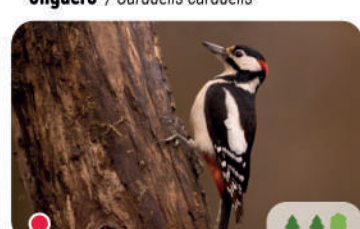
Mirlo común / *Turdus merula*



Pardillo / *Carduelis cannabina*



Petirrojo / *Erithacus rubecula*



Pico picapinos / *Dendrocopos major*



Picogordo / *Coccothraustes coccothraustes*



Pinzón real / *Fringilla montifringilla*



Pito real / *Picus viridis*



Ruisenor común / *Luscinia megarhynchos*



Serín verdicillo / *Serinus serinus*



Tarabilla común / *Saxicola rubicola*



Torcecuellos / *Jynx torquilla*



Tórtola común / *Streptopelia turtur*



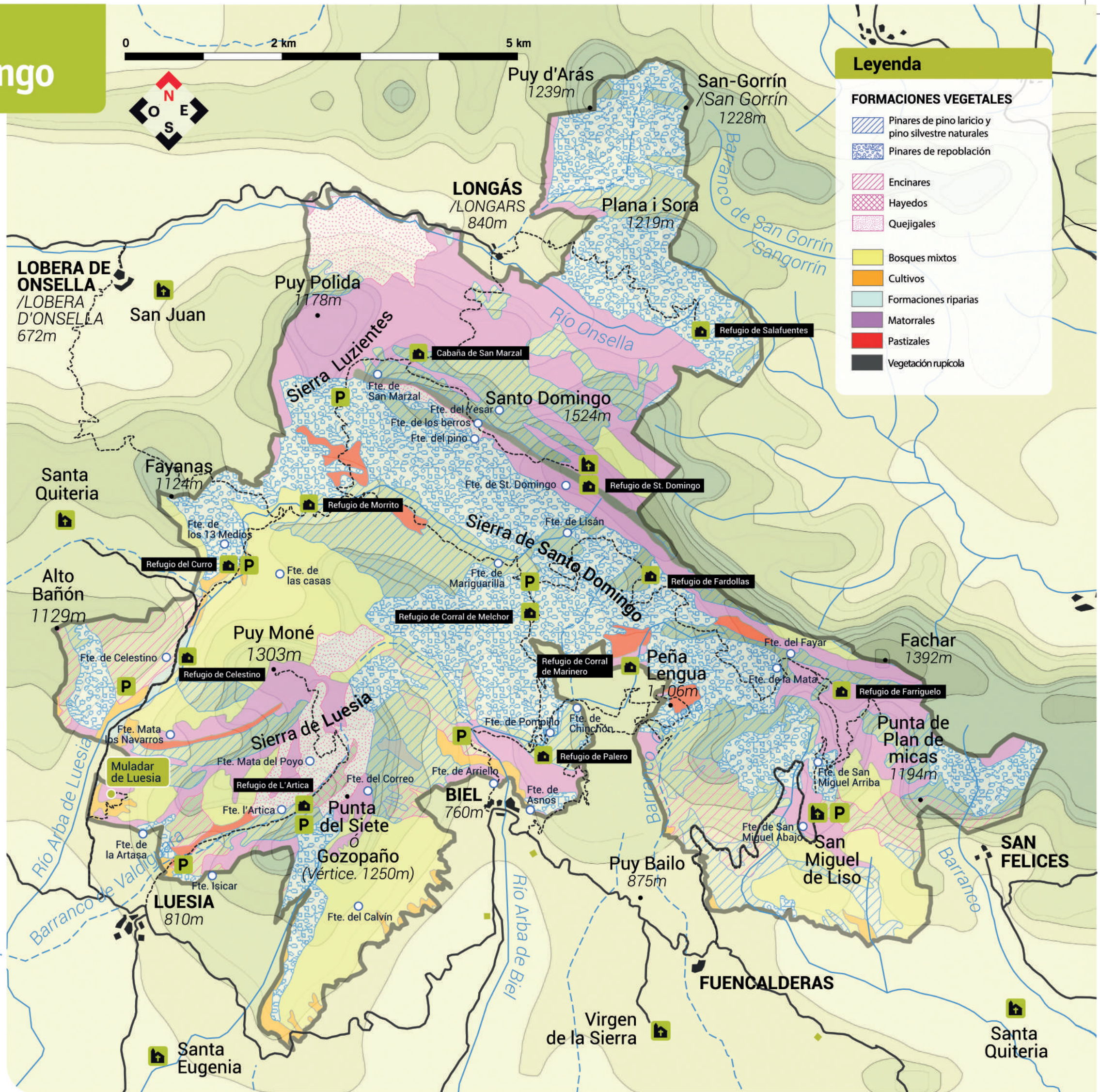
Totovía / *Lullula arborea*



Trepador azul / *Sitta europaea*



Verderón / *Chloris chloris*



- Leyenda**
- FORMACIONES VEGETALES**
- Pinars de pino laricio y pino silvestre naturales
 - Pinars de repoblación
 - Encinares
 - Hayedos
 - Quejigales
 - Bosques mixtos
 - Cultivos
 - Formaciones riparias
 - Matorrales
 - Pastizales
 - Vegetación rupícola